

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:**

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

**Informe:**

**INF. AUDINT N° 004/2025.**

**Referencia:**

“Informe de Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos del IDH”

**Periodo auditado:**

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**Objetivo:**

Emitir un pronunciamiento de manera conjunta sobre el grado de Eficacia y Eficiencia de los recursos I.D.H. “Impuesto Directo a los Hidrocarburos” en cumplimiento con el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024 con énfasis en el programa “Provisión Alimentación Complementaria Escolar área concentrada del Municipio de Llallagua, gestión 2024”.

Emitir un pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del I.D.H. “Impuesto Directo a los Hidrocarburos”, de acuerdo a sus competencias establecidas por normativa actual vigente.

**Objeto**

El examen comprenderá el análisis de:

Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024.

La Minuta de Contrato LP/N° 02/2024 COD. 01/LP/B/2024 y los documentos que forman parte del contrato, entendiéndose como tales las solicitudes de inicio de proceso de contratación, certificación presupuestaria, inscripción en el POA, PAC, Especificaciones Técnicas, Documento Base de Contratación, Autorización del Inicio del Proceso de Contratación, Informes de la Comisión de Calificación, Resolución de Adjudicación.

Registros de Ejecución de Gastos correspondientes al pago de las planillas de avance del servicio y su documentación de respaldo, como ser; planillas de avance de la cancelación Alimentación Complementaria Escolar, Área Concentrada, gestión 2024 del Municipio de Llallagua, Cronograma de Entregas de la Alimentación Complementaria Escolar, Informes del Supervisor de la Entrega de la Alimentación Complementaria, actas de recepción de productos, actas de distribución de los productos y otra

documentación relacionada estrechamente con la distribución de la Alimentación Complementaria Escolar, Área Concentrada, gestión 2023 del Municipio de Llallagua, por su parte, forman parte del análisis los registros de ejecución de recursos correspondientes al descuento del anticipo y las retenciones del 7% a objeto de garantía de cumplimiento de contrato.

Comprobantes de Contabilidad “Registros de Ejecución de Gastos” con recursos IDH “Impuesto Directo a los Hidrocarburos” para el pago por diferentes conceptos de los cuales consideramos una muestra de la totalidad para la emisión de nuestro pronunciamiento respecto del Uso y destino de estos recursos.

Estadísticas proporcionadas por la Dirección Distrital de Educación Llallagua, como ser, el calendario escolar, total de Unidades Educativas del Sistema Regular y Especial del Área Concentrada del Municipio de Llallagua, Cantidad de Estudiantes por unidades educativas en diferentes fechas de acuerdo al SIE.

Diferentes Reportes emitidos por el SIGEP “Sistema de Gestión Pública” relacionados con los recursos IDH “Impuestos Directos a los Hidrocarburos” con énfasis en el programa Alimentación Complementaria Escolar gestión 2024.

## **Resultados**

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- Incorrecto establecimiento de información en las actas de recepción de productos, para la Provisión de la Alimentación Complementaria Escolar.
- Des uniformidad en la presentación de informes por parte del supervisor (a) de la Alimentación Complementaria Escolar gestión 2024.
- Incorrecta información reflejada en informe que forma parte del objeto de Auditoria.
- Importes de certificaciones presupuestarias no concordantes con los Registros de Ejecución de Gastos.
- Indicadores establecidos incorrectamente a objeto de medición de Eficacia.
- Inadecuada Evaluación y Seguimiento del programa Provisión Alimentación Complementaria Escolar área concentrada gestión 2024 Municipio de Llallagua.
- Información Financiera reflejada incorrectamente en la documentación proporcionada por el pago de gastos de telefonía e internet.
- Incongruencias en diferente documentación en cuanto a productos recepcionados y distribuidos.

- Inexistencia de procedimientos escritos vigentes a efectos de Control Interno Posterior.
- Contradicción en información proporcionada a efectos de Control Interno Posterior.
- Inexistencia de formulación de políticas para el fortalecimiento de la Alimentación Complementaria Escolar y la Promoción de Salud.
- Inexistencia de coordinación con el Nivel Central del Estado y Entidades Territoriales Autónomas respecto a la formulación, implementación y ejecución de planes programas y proyectos sobre alimentación complementaria escolar.

### **Pronunciamiento**

Con relación a la ejecución a la del Plan Operativo Anual con recursos provenientes del IDH “Impuesto Directo a los Hidrocarburos” se evidencio que la Entidad Municipal a través del análisis a documentación proporcionada a objeto de Control Interno Posterior programa recursos IDH a diferentes programas en competencia a lo establecidos en normativa actual vigente.

Por lo que en la presente Auditoria Operacional nos enfocamos en el programa Provisión Alimentación Complementaria Escolar área concentrada gestión 2024 Municipio de Llallagua, el cual se encuentra plasmada como acción de corto Plazo en el Programa de Operación Anual gestión 2024, para emitir el pronunciamiento de manera conjunta sobre el grado de eficacia y eficiencia de los recursos IDH “Impuesto Directo a los Hidrocarburos”, como resultado se obtuvo lo siguiente:

### **Eficacia a nivel de productos (estudiantes beneficiados):**

$$\text{Cobertura de la distribución} = \frac{\text{Nº de estudiantes que recibieron la alimentación complementaria}}{\text{Nº total de estudiantes programados}} \times 100$$

Al respecto la Entidad Municipal según documentación y/o información proporcionada logro realizar la distribución a un número de **11.907** estudiantes durante la gestión 2024, y según el Plan Operativo Anual 2024 aprobado mediante Ley Autonómica Municipal N° 0372/2023 en fecha 08 de septiembre de 2023, se realizó la programación de la distribución a un total de **12.100** estudiantes para la gestión 2024, obteniendo como resultado de **98,40%** de **EFICACIA**, una vez aplicado el criterio de medición elaborado por Auditoría Interna de Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

### **Eficacia a nivel de productos (días distribuidos):**

$$\text{Frecuencia de la distribución} = \frac{\text{Nº de días en que se distribuyó la alimentación complementaria}}{\text{Nº total de días del calendario escolar}} \times 100$$

La Entidad Municipal según documentación y/o información proporcionada programó realizar la distribución de la Alimentación Complementaria Escolar **200 días**, vale decir la totalidad de días hábiles del calendario escolar en la

gestión 2024, sin embargo la Entidad Municipal logro realizar la provisión del Desayuno Escolar de **175 días** hábiles del Calendario Escolar, aplicado el criterio de medición la Entidad Municipal logro Obtener un porcentaje de **87.5% de EFICACIA**, en cuanto a días programados y días distribuidos con la Alimentación Complementaria Escolar en el área concentrada del Municipio de Llallagua gestión 2023.

#### **Eficacia a nivel de (recursos):**

Cabe resaltar si bien las Normas Básicas de Auditoria Operacional con código NE/CE-072 en su Versión N° 3 vigente desde el 09 de noviembre de 2022, menciona que debemos medir la Eficacia a nivel de Productos, este criterio solo se consideró excepcionalmente en apoyo para realizar la medición de la Eficiencia”

$$Ejecución financiera = \frac{\text{Recursos Utilizados}}{\text{Recursos Programados}} \times 100$$

Al respecto la Entidad Municipal programo ejecutar en un inicio según el Plan Operativo Anual gestión 2024 un presupuesto de **Bs. 4.682.740,00** mencionar que este presupuesto no sufrió ningún tipo de modificación, por lo que la Entidad Municipal logro una Ejecución de **Bs. 3.703.065,64** aplicado el criterio de medición la Entidad Municipal logro una ejecución del presupuesto programado de un **79.08% de EFICACIA**, respecto al presupuesto programado y ejecutado para el programa Distribución y Provisión de la Alimentación Complementaria Escolar en el área concentrada del Municipio de Llallagua.

#### **Eficiencia a nivel de Productos (recursos, estudiantes):**

*Eficiencia en la Distribución de la A.C.E.*

$$= \frac{\frac{\text{Recursos Utilizados}}{\sum \text{de los N}^\circ \text{ de estudiantes a los que se distribuyo la A.C.E.}}}{\frac{\text{Recursos Programados}}{\sum \text{de los N}^\circ \text{ de estudiantes a los que se programo la distribución de la A.C.E.}}} \times 100$$

Considerando que eficiencia es la optimización de los recursos que se disponen para el logro de objetivos a nivel de productos (bienes, servicios y/o normas), se elaboró el presente criterio de medición para demostrar cuan eficiente demostró ser la Entidad Municipal a la hora de realizar la Distribución y Provisión de la Alimentación Complementaria Escolar en el área concentrada del Municipio de Llallagua.

Por lo que ejecutada la presente Auditoria Operacional y la aplicación de procedimientos de Auditoria se verifico que la Entidad Municipal ejecuto recursos de **Bs. 3.703.065,64** que a su vez estos recursos lograron un alcance de distribución en cuanto a cantidad de **11.907** estudiantes, a su vez también considerando que los recursos vigentes y reprogramados por la Entidad Municipal para la gestión 2024 fueron de **4.682.740,00 Bs.** los cuales fueron previstos para la distribución del Desayuno Escolar para **12.100** estudiantes, que aplicado el Criterio de Medición de Eficiencia la Entidad Municipal logro obtener un porcentaje de **80.36% de EFICIENCIA**.

## **Eficiencia a nivel de Productos (recursos, días):**

*Eficiencia en la Distribución de la Alimentación Complementaria Escolar*

$$= \frac{\frac{\text{Recursos Utilizados}}{\Sigma \text{ de los N}^\circ \text{ de días que se distribuyo la A.C.E.}}}{\frac{\text{Recursos Programados}}{\Sigma \text{ de los N}^\circ \text{ de días que se programo la distribucion de la A.C.E.}}} \times 100$$

Aplicado el presente criterio de medición elaborado por Auditoría Interna y considerando en primera instancia los recursos ejecutados en el Programa Provisión Alimentación Complementaria Escolar área concentrada gestión 2024 Municipio de Llalagua fueron de **Bs. 3.703.065,64** que a su vez estos recursos lograron un alcance de distribución en cuanto a cantidad de días distribuidos un total de **175 días**, a su vez también considerando que los recursos vigentes y programados por la Entidad Municipal para la gestión 2024 fueron de **4.682.740,00 Bs.** que a su vez los días programados para la distribución del Desayuno Escolar fueron un total de **200 días** según el Plan Operativo Anual para la gestión 2024, que una vez aplicado el Criterio de Medición de Eficiencia la Entidad Municipal logro obtener un porcentaje de **90.38% de EFICIENCIA.**

Por lo que nuestro pronunciamiento de manera conjunta sobre el grado de Eficacia y Eficiencia sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024 con recursos IDH “Impuesto Directo a los Hidrocarburos” con énfasis en el programa Provisión de la Alimentación Complementaria Escolar en el área concentrada gestión 2024 Municipio de Llalagua, es que la Entidad Municipal obtuvo altos índices de **EFICACIA Y EFICIENCIA** de manera conjunta.

Con relación sobre la utilización y destino de los recursos IDH “Impuesto Directo a los Hidrocarburos”, estos se realizaron de acuerdo a competencias establecidas en normativas actuales vigentes y se destinaron a los beneficiarios finales. Vale decir que estos recursos provenientes de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos fueron usados y destinados de acuerdo al Ordenamiento Jurídico Administrativo durante el periodo auditado.

Se subsanaron observaciones realizadas en la gestión anterior respecto del programa Provisión Alimentación Complementaria Escolar área concentrada gestión 2023 Municipio de Llalagua.

Al igual, emergente del presente examen se ha identificado el siguiente aspecto negativo en relación a la distribución de la Alimentación Complementaria Escolar en el área concentrada del Municipio de Llalagua.

Demora en la proporción de información y/o documentación a objeto de Control Interno Posterior para el Relevamiento de Información, posterior ejecución de la Auditoria y una Comunicación de resultados acordes a los tiempos establecidos en el Memorándum de Planificación de Auditoria.

Llalagua, marzo 2025.